CONSORCIO 738

Malambo-Atlántico., marzo 3 de 2025

FAC-156-00-DIFRA-2024-32

Señores:
GMZ CONSTRUCTORES
Atn.: Arq. Wilmar Zaraza Mora
Representante Legal

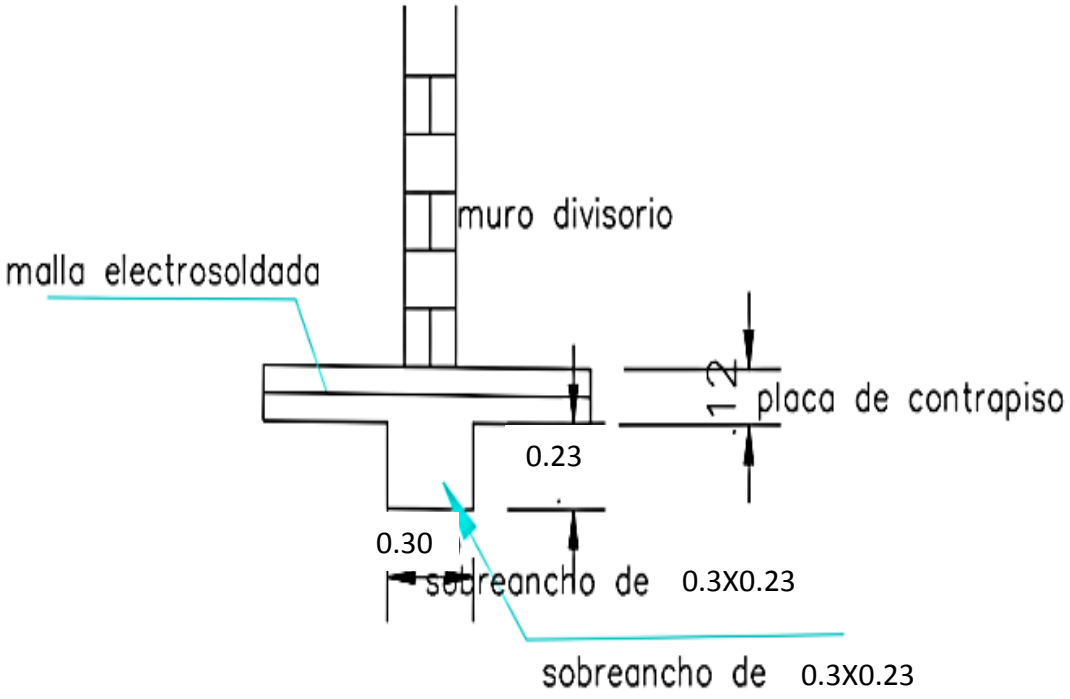
Ref.: *CONTRATO 156-00-1-COFAC-DIFRA-2024 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 UBICADO EN MALAMBO – ATLÁNTICO.*

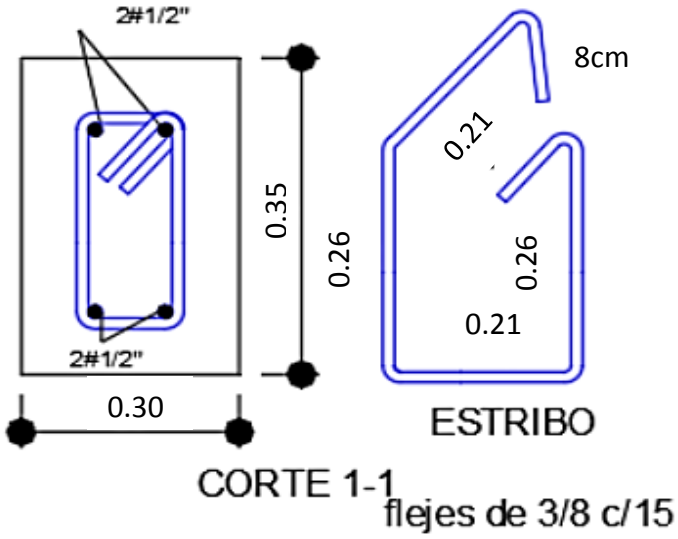
Asunto: Respuesta oficio GMZ-FAC-OBR-022, cuyo asunto era: VIGAS DE CIMENTACIÓN ADICIONALES – BAJO MUROS EN PRIMER PISO.

Reciba un cordial saludo.

Habiendo recibido la propuesta inicial presentada por usted mediante oficio GMZ-FAC-OBR-022 del 11 de febrero de 2025 y al cual se le hicieron unas observaciones luego de las cuales fue recibido el oficio GMZ-FAC-OBR-022 por correo electrónico el día 20 de febrero de 2025, dando alcance al anterior, y en el cual se presenta la propuesta para las vigas complementarias de cimentación, como soporte de los muros divisorios del primer piso de la edificación que no se encontraban contemplados en el diseño y que la entidad FAC, había autorizado su construcción teniendo en cuenta las mayores cantidades que se generen y su inclusión en planos record, se procedió con la revisión de su propuesta por parte de nuestro equipo técnico en cabeza del asesor estructural de la interventoría, resultado de la cual el ingeniero Adonaí Toro Valero ingeniero estructural presenta su concepto en respuesta y la cual es adjunta a este oficio, en la cual se concluye que:

Se avala la construcción del sobre ancho debajo de los muros divisorios del primer piso, de sección 0,3x0,35. las solicitaciones son diferentes a las de las vigas principales y la placa de contrapiso está diseñada para soportar el peso de los mismos, sin embargo estos sobre anchos son necesarios para el arriostramiento de los muros ante la ocurrencia de eventos sísmicos y presencia de fuerzas sísmicas horizontales, las cuales son bajas por ser catalogado como zona de comportamiento sísmico bajo (DMI). La construcción de los sobre anchos debe quedar monolíticamente con la placa de contrapiso y deben instalar los arranques los refuerzos dispuestos donde se requieran para el arriostramiento de los muros, se muestra a continuación detalle del refuerzo que debe llevar el sobre ancho.





CORTE 1-1 flejes de 3/8 c/15

Se agradece de antemano la atención prestada y quedamos atentos ante cualquier inquietud y/o requerimiento.

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
C.C. 1.098.693.785 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO 738
Proyectó: Ing. Adonai Toro Valero – Asesor estructural
V.B: Ing. Luis C. Galvis Velasco – Director de interventoría